

Directorio

Presidente:

Vicepresidente:

Directores:

Rafael Guilisasti Gana

Patricio Contesse Fica

Guillermo Geisse Valenzuela

Cristián Leay Morán

Claudia Morales Soza

Radoslav Depolo Razmilic

Fanor Velasco Calvo

**Administración**

Gerente General

Ricardo Moreno Moreno (*)

SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A. Y FILIALES

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N°0372

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS

Correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de dólares)

(De acuerdo a lo establecido en la normativa de la C.M.F.)

(*) Con fecha 12 de marzo de 2021 Ricardo Moreno Moreno renunció a la Compañía la cual se hizo efectiva el 26 de marzo de 2021, en su reemplazo fue nombrada Catalina Silva Vial.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 13 de abril de 2021

Señores Accionistas y Directores
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

Los estados financieros resumidos adjuntos, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas resumidas, son derivados de los estados financieros consolidados auditados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y filiales al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 (no incluidos en esta publicación). Hemos expresado una opinión de auditoría sin modificación sobre dichos estados financieros auditados en nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2021, el cual incluyó párrafos sobre los asuntos detallados en la sección “Énfasis en un asunto” del presente informe. Los estados financieros auditados y los estados financieros resumidos derivados de ellos, no reflejan el efecto de hechos, si hubiere, que ocurrieron con posterioridad a la fecha de nuestro informe sobre los estados financieros auditados.

Los estados financieros resumidos no incluyen todas las revelaciones requeridas por Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, estos estados financieros resumidos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y filiales.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros resumidos

La Administración es responsable por la preparación de los estados financieros resumidos a base de lo descrito en la Nota introductoria.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto a si los estados financieros resumidos son concordantes, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados a base de nuestros procedimientos, que fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Los procedimientos consistieron principalmente en comparar los estados financieros resumidos con la información relacionada en los estados financieros auditados de los cuales los estados financieros resumidos han sido derivados y evaluar si los estados financieros resumidos están preparados de acuerdo con la base descrita en la Nota introductoria. No hemos efectuado ningún procedimiento de auditoría respecto a los estados financieros auditados con posterioridad a la fecha de nuestro informe.



Santiago, 13 de abril de 2021
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros resumidos de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y filiales al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son concordantes, en todos sus aspectos significativos, con los estados financieros auditados de los cuales han sido derivados, a base de lo descrito en la Nota introductoria.

Énfasis en un asunto – Efectos resolución exenta N° 223 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente Comisión para el Mercado Financiero - CMF)

Según se describe en Nota 25, en función de lo establecido en su Resolución Exenta N° 223 de fecha 2 de septiembre de 2014, con fecha 24 de marzo de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) ordenó a la filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., reversar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 los efectos acumulados de las utilidades generadas por operaciones efectuadas con acciones SQM-B en diciembre de 2009 y marzo y abril de 2010.

Dado que las referidas transacciones fueron realizadas en los ejercicios 2009 y 2010, anterior a nuestra designación como auditores de la Sociedad (abril de 2011), estas fueron originalmente examinadas por otros auditores. Además, los procedimientos necesarios para verificar el tratamiento contable instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF), exceden en ciertos aspectos nuestras competencias y las facultades que nos confiere la ley. Consecuentemente nuestra auditoría sobre las referidas operaciones y su reemisión se limitó a la verificación del cálculo de los ajustes efectuados y a la estricta aplicación de lo instruido.

Por otra parte, la citada Resolución Exenta N° 223 incluye además otras operaciones cuestionadas por el regulador, sin que se haya instruido a la fecha ningún cambio sobre su tratamiento.

Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen cualquier efecto, de existir alguno, que pudiera derivarse de la situación descrita. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Énfasis en un asunto – Liquidaciones recibidas del Servicio de Impuestos Internos (SII) y otras materias tributarias

De acuerdo a lo indicado en Nota 20 y 2.1, el SII notificó liquidaciones a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., a la filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. y a su filial Global Mining (Chile) Limitada, alegando impuestos adeudados correspondientes al año tributario 2012. Tales liquidaciones, se basan en la Resolución Exenta N° 223 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente CMF) de fecha 2 de septiembre de 2014 y sostienen, a base de los antecedentes contenidos en ella que, en el fondo, las operaciones objetadas no cumplen con los requisitos de exención establecidos por el artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta.



Santiago, 13 de abril de 2021
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
3

Con fecha 18 de diciembre de 2015, la Sociedad y sus filiales han presentado un reclamo tributario contra las referidas liquidaciones. En opinión de los asesores legales, el reclamo interpuesto contiene sólidos argumentos de hecho y derecho que justifican el tratamiento tributario aplicado por la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad y sus filiales mantienen otros reclamos contra la autoridad tributaria detallados en Nota 20. En base a la opinión de sus asesores legales y tributarios, la Sociedad estima que cuenta con fundamentos para obtener un resultado favorable. En caso contrario, la Sociedad ha constituido las provisiones que estima suficientes.

Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de estas incertidumbres. Nuestra opinión no se modifica respecto de estos asuntos.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estados consolidados de situación financiera clasificado

	al 31 de diciembre 2020 MUS\$	al 31 de diciembre 2019 MUS\$
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	142.588	21.432
Otros activos financieros corrientes	25.641	19.650
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	409.091	393.228
Activos por impuestos corrientes	33.198	35.322
Activos corrientes, totales	610.518	469.632
Activos no corrientes		
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	1.251.882	1.242.645
Plusvalía	486.669	486.669
Propiedades, planta y equipo	-	1
Activos por impuestos diferidos	6.216	2.517
Activos no corrientes, totales	1.744.767	1.731.832
Total de activos	2.355.285	2.201.464

Estados consolidados de situación financiera clasificados

	al 31 de diciembre 2020 MUS\$	al 31 de diciembre 2019 MUS\$
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros corrientes	64.292	192.162
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	189	322
Pasivos por impuestos corrientes	3.141	2.425
Otros pasivos no financieros corrientes	1.919	288
Pasivos corrientes, totales	69.541	195.197
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros no corrientes	653.200	560.114
Provisiones por beneficios a los empleados	785	585
Pasivos no corrientes, totales	653.985	560.699
Pasivos total	723.526	755.896
Patrimonio		
Capital emitido	938.986	775.504
Ganancias (pérdidas) acumuladas	562.949	555.568
Primas de emisión	83.212	83.212
Otras participaciones en el patrimonio	851	851
Otras reservas	(103.789)	(100.529)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.482.209	1.314.606
Participaciones no controladoras	149.550	130.962
Patrimonio total	1.631.759	1.445.568
Patrimonio y pasivos, totales	2.355.285	2.201.464

Estados consolidados de resultados por función

	Resultado del ejercicio	
	Acumulado entre	
	01/01/2020 31/12/2020 MUS\$	01/01/2019 31/12/2019 MUS\$
Ganancia bruta	-	-
Gastos de administración	(3.581)	(5.025)
Otras ganancias (pérdidas)	-	(5.323)
Ingresos financieros	17.605	18.241
Costos financieros	(49.243)	(57.832)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	41.276	69.777
Ganancia (pérdida) de cambio en moneda extranjera	(749)	(208)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	5.308	19.630
Gasto por impuesto a las ganancias	7.817	6.576
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	13.125	26.206
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	-	-
Ganancia (pérdida)	13.125	26.206
Ganancia (pérdida) atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	10.544	22.408
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	2.581	3.798
Ganancia (pérdida)	13.125	26.206
Ganancias por acción		
Ganancia por acciones comunes básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (US\$ por acción)	0,0001	0,0002
Ganancia (pérdida) por acción básica (US\$ por acción)	0,0001	0,0002

Estados consolidados de resultados integrales

	Resultado del ejercicio Acumulado entre	
	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	13.125	26.206
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos diferencia de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	3.557	142
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión	3.557	142
Ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	2.455	256
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio, antes de impuestos	2.455	256
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(14.616)	(9.992)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(14.616)	(9.992)
Otro resultado integral ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	255	(1.012)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(8.349)	(10.606)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) de activos financieros medidos irrevocablemente a valor razonable a través de otro resultado integral razonable	(663)	(78)
Impuesto a las ganancias relacionado a ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	3.947	2.154
Impuesto a las ganancias relativo a mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(40)	225
Impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	3.244	2.301
Otro resultado integral	(5.105)	(8.305)
Resultado integral total	8.020	17.901
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	5.988	14.933
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	2.032	2.968
Resultado integral total	8.020	17.901

Estados consolidados de flujos de efectivo

Método Directo	Período comprendido entre	
	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	17.616	29.397
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(19.483)	7.897
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	123.383	(81.969)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(360)	(5)
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	21.432	66.112
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	142.588	21.432

Estado de cambio en el patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre de 2020

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras Participaciones en el Patrimonio	Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera	Otras reservas varias	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2020	775.504	83.212	851	3.121	(103.650)	(100.529)	555.568	1.314.606	130.962	1.445.568
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	10.544	10.544	2.581	13.125
Otro resultado integral	-	-	-	(9.497)	4.941	(4.556)	-	(4.556)	(549)	(5.105)
Resultado integral	-	-	-	(9.497)	4.941	(4.556)	10.544	5.988	2.032	8.020
Aumento en emisión	163.482	-	-	-	-	-	-	163.482	18.073	181.555
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	1.296	1.296	-	1.296	(743)	553
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(3.163)	(3.163)	(774)	(3.937)
Total de cambios en patrimonio	163.482	-	-	(9.497)	6.237	(3.260)	7.381	167.603	18.588	186.191
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	938.986	83.212	851	(6.376)	(97.413)	(103.789)	562.949	1.482.209	149.550	1.631.759

Estado de cambio en el patrimonio por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras Participaciones en el Patrimonio	Reserva por cobertura (swap) de deuda financiera	Otras reservas varias	Total Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2019	775.504	83.212	851	10.211	(103.876)	(93.665)	540.557	1.306.459	129.076	1.435.535
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	22.408	22.408	3.798	26.206
Otro resultado integral	-	-	-	(7.090)	(385)	(7.475)	-	(7.475)	(830)	(8.305)
Resultado integral	-	-	-	(7.090)	(385)	(7.475)	22.408	14.933	2.968	17.901
Emisión de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	611	611	-	611	112	723
Dividendos	-	-	-	-	-	-	(7.397)	(7.397)	(1.194)	(8.591)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(7.090)	226	(6.864)	15.011	8.147	1.886	10.033
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	775.504	83.212	851	3.121	(103.650)	(100.529)	555.568	1.314.606	130.962	1.445.568

Notas a los Estados Financieros Consolidados Resumidos

Los presentes estados financieros se presentan en forma resumida en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, de la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, debido a que los auditores independientes, PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA, han expresado una opinión sin ningún tipo de salvedades. Los estados financieros completos y su respectivo informe emitido por los auditores independientes se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Empresa Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. domiciliada en El Trovador N°4285 Piso 11, Las Condes, Santiago y la Superintendencia de Valores y Seguros, mismos que pueden ser consultados en la página web (www.cmfchile.cl).

Nota 1 Información corporativa

1.1 Información de la entidad

Sociedad Inversiones Oro Blanco S.A. (en adelante “Oro Blanco” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima abierta, RUT: 96.532.830-0, cuyo domicilio está ubicado en El Trovador N°4285, piso 11, Las Condes, Santiago. La Sociedad está inscrita en el registro de valores bajo el N°0372 de fecha 09 de agosto de 1990 y se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los códigos de actividades principales de acuerdo con lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero son:

- 1300 (Inversiones)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene como principal actividad invertir a través de su filial Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., en acciones de SQM S.A., empresa que participa a nivel mundial en los mercados de fertilizantes de especialidad, yodo, litio y químicos industriales; además de invertir en otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene como objeto social, la inversión en todo tipo de bienes y valores tales como acciones, bonos y obligaciones.

1.3 Otros antecedentes

Personal

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 contábamos con:

	31/12/2020	31/12/2019
Personal permanente	3	3

Nota 1 Información corporativa, continuación

1.4 Principales accionistas

El detalle que se presenta en la página siguiente corresponde a la información acerca de la propiedad de las acciones de serie única de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Esta información corresponde a la enviada a la Comisión para el Mercado Financiero y las Bolsas de Valores en Chile.

a) Accionistas al 31 de diciembre de 2020.

Accionistas	Número de acciones	Número de acciones	% de
	suscritas	pagadas	propiedad
Norte Grande S.A.	163.351.730.247	163.351.730.247	76,8529
BTG Pactual Chile S.A. C de B	13.291.624.927	13.291.624.927	6,2534
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	7.145.974.728	7.145.974.728	3,3620
Moneda S.A. Afi Para Pionero Fondo de Inversión	5.175.776.000	5.175.776.000	2,4351
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	3.790.357.775	3.790.357.775	1,7833
Cia de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	3.727.539.368	3.727.539.368	1,7537
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	2.587.417.183	2.587.417.183	1,2173
Santander Corredores de Bolsa Limitada	1.848.901.421	1.848.901.421	0,8699
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.800.089.426	1.800.089.426	0,8469
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	1.605.816.137	1.605.816.137	0,7555
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	988.324.423	988.324.423	0,4650
Consorcio C de B S.A.	971.703.577	971.703.577	0,4572
Otros	6.265.852.876	6.265.852.876	2,9478
Total	212.551.108.088	212.551.108.088	100,0000

b) Accionistas al 31 de diciembre de 2019.

Accionistas	Número de acciones	Número de acciones	% de
	suscritas	pagadas	propiedad
Norte Grande S.A.	105.195.111.153	105.195.111.153	76,8252
BTG Pactual Chile S.A. C de B.	7.175.928.421	7.175.928.421	5,2407
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	4.255.006.290	4.255.006.290	3,1075
Moneda S.A. Afi Para Pionero Fondo de Inversión	3.252.900.000	3.252.900.000	2,3756
Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores	2.186.611.672	2.186.611.672	1,5969
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa	2.075.636.930	2.075.636.930	1,5159
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	1.981.953.022	1.981.953.022	1,4474
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	1.820.569.304	1.820.569.304	1,3296
Cia de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	1.389.745.539	1.389.745.539	1,0149
Banchile C de B S.A.	1.031.223.210	1.031.223.210	0,7531
Santander Corredores de Bolsa Limitada	906.388.781	906.388.781	0,6619
Consorcio C de B S.A.	599.725.170	599.725.170	0,4380
Otros	5.057.092.142	5.057.092.142	3,6933
TOTAL	136.927.891.634	136.927.891.634	100,0000

Nota 2 Base de presentación de los estados financieros consolidados y criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados.

2.1. Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board, con excepción de lo expuesto en los párrafos siguientes, las que fueron aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos Estados Financieros Consolidados.

- a) La no aplicación de los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 para el registro de las transacciones de compra y venta de acciones de su filial, sin pérdida de control, según se explica en Nota 2.13. Dicha excepción fue otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio ordinario N°8984 de fecha 30 de marzo de 2011.
- b) Con fecha 24 de marzo de 2015 la Comisión para el Mercado Financiero remitió al gerente general de la Sociedad, según el Oficio N°5859 en el que instruye que la Sociedad deberá efectuar el proceso de reconocimiento de la inversión en la subsidiaria Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. de los ajustes correspondientes en su Oficio N°5853 en el que instruyó a la Sociedad efectuar el reverso de los efectos en resultados que se generaron en ciertas transacciones de compra-venta de acciones de SQM-B en diciembre de 2009, marzo y abril de 2010 consideradas en la Resolución N°223 de la Comisión para el Mercado Financiero del 02 de septiembre de 2014, actualmente recurrida ante la justicia y pendiente de resolución, en la cual se formularon cargos a ejecutivos y directores de la Sociedad.

Los ajustes resultantes de la eliminación de las utilidades generadas en las transacciones de venta de esas acciones fueron llevados como un cargo a los resultados acumulados, de acuerdo a lo señalado por la Comisión para el Mercado Financiero, quien consideró que no obstante tratarse de compraventa de acciones en asociadas o coligadas, debería aplicarse la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 en lugar de aplicar la NIC 28, que es a juicio de la Sociedad la norma contable que corresponde ser aplicada para reflejar los resultados por ventas de acciones de una asociada. Por lo anterior, conforme lo instruido por el regulador, la Sociedad procedió oportunamente a re-expresar los estados financieros por dicho efecto, el cual implicó un menor patrimonio de MUS\$14.080.

- c) Por instrucciones contenidas en el Oficio ordinario N°10207 de fecha 20 de abril de 2012, complementadas por el Oficio ordinario N°13024 de fecha 28 de mayo de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero ordenó revertir los efectos en resultado de la venta de 5.000.000 de acciones de la Serie A de SQM S.A. efectuada en la Bolsa Electrónica de Chile el 29 de marzo de 2011 por Global Mining (Chile) Ltda. filial de la Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A., interpretando que esta operación para dicho organismo y en aplicación de la "esencia sobre la forma" según el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), correspondían en la práctica a operaciones entre entidades relacionadas, sin considerar lo dispuesto por la NIC 28 y normas complementarias para el registro de los resultados de transacciones de compraventa de acciones o participaciones en asociadas ni ciertas características específicas de las operaciones en relación a la aplicación de la NIC 24.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.2 Períodos cubiertos

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes períodos:

- Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados Consolidados de Resultados por Función por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.3 Pronunciamientos contables

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB.

- a) **Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada**

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos. Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.	01/01/2022
Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.	01/01/2022
Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.	01/01/2022
Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.	01/01/2022

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados, continuación

- a) **Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada, continuación**

2.3 Pronunciamientos contables, continuación

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.

01/01/2022

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto en los Estados Financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.4 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad son presentados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al dólar estadounidense.

Los Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de dólares, sin decimales.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional (dólar estadounidense) se convierten utilizando el tipo de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los Estados Consolidado de Situación Financiera.

Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio, a excepción de todas las partidas monetarias que provienen de una cobertura efectiva de una inversión en el extranjero. Estas diferencias son reconocidas en los Resultados Integrales (Patrimonio) hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el cual los efectos acumulados en el patrimonio se reconocen en el resultado del ejercicio. Los impuestos diferidos asociados a las diferencias de cambio producto de estas partidas son también registradas en los Resultados Integrales (Patrimonio), según corresponda.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio histórico de la transacción inicial.

Las partidas no monetarias valorizadas a su valor razonable en una moneda extranjera son convertidas usando el tipo de cambio a la fecha cuando el valor razonable es determinado.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.5 Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus Filiales. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con las sociedades subsidiarias han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas no controladores que se presenta en el Estados Consolidado de Situación Financiera y en el Estados de Resultados por Función e Integral, en la cuenta Participaciones no controladoras.

Los intereses de los accionistas no controladores (interés minoritario), representan la parte a ellos asignable de los fondos propios y de los resultados al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, de aquellas sociedades que se consolidan por el método línea por línea, y se presentan como “participaciones no controladoras”, en el patrimonio neto total del Estados Consolidados de Situación Financiera adjunto y en la línea “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras”, del Estados consolidados de Resultado por Función adjunto.

a) Filiales o subsidiarias

Son todas las entidades sobre las cuales Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. tiene el control para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos a voto. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control de la sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Las Filiales aplican las mismas políticas contables de la matriz.

Para contabilizar la adquisición, la Sociedad utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valorizan inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios la Sociedad mide el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.5 Bases de consolidación, continuación

a) Filiales o subsidiarias, continuación

Las subsidiarias cuyos Estados Financieros Consolidados han sido incluidos en la consolidación son las siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2020.

Nombre de Subsidiaria	RUT	País de origen	Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
			Directo	Indirecto	Total
			(%)	(%)	(%)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	88,8180	-	88,8180
Calichera Caimán	Extranjero	Panamá	-	88,8180	88,8180
Global Mining Investment Inc.	59.072.630-3	Panamá	-	88,8180	88,8180
Global Mining Investment Inc. Agencia Chile	59.104.130-4	Chile	-	88,8180	88,8180
Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	-	88,8179	88,8179

- Al 31 de diciembre de 2019.

Nombre de Subsidiaria	RUT	País de origen	Porcentaje de Participación en Subsidiaria		
			Directo	Indirecto	Total
			(%)	(%)	(%)
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.	96.511.530-7	Chile	88,6433	-	88,6433
Calichera Caimán	Extranjero	Panamá	-	88,6432	88,6432
Global Mining Investment Inc.	59.072.630-3	Panamá	-	88,6432	88,6432
Global Mining Investment Inc. Agencia Chile	59.104.130-4	Chile	-	88,6432	88,6432
Inversiones Global Mining (Chile) Ltda.	96.863.960-9	Chile	-	88,6431	88,6431

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.5 Bases de consolidación, continuación

b) Coligadas o asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación de un 20% a un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo ajustado a valores justos o razonables.

La inversión de la Sociedad en asociadas incluye la Plusvalía o Goodwill (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados sobre base devengada de acuerdo a su participación patrimonial, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en otras reservas dentro del patrimonio.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos y otras monedas distintas a la moneda funcional (que corresponde al dólar estadounidense) al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 han sido convertidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a esas fechas (los correspondientes pesos chilenos se convirtieron a \$710,95 y \$748,74 por dólar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

Los valores de la unidad de fomento, utilizados para convertir a pesos (dólares) los activos y pasivos expresados en esta unidad de equivalencia al 31 de diciembre de 2020 fueron \$29.070,33 (US\$40,89), al 31 de diciembre de 2019 fueron \$28.309,94 (US\$37,81).

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.7 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la administración de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios contables establecidos por las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), salvo por las excepciones reveladas en la nota 2.1 (bases de presentación).

Respecto a la evaluación de las contingencias tributarias (ver nota 20) considerando los riesgos e incertidumbres referentes a los juicios tributarios que mantiene Sociedad de Inversiones Oro blanco S.A. Y Filiales, la evaluación de las contingencias implica inherentemente el riesgo vigente a la fecha del ejercicio contable, considerandos las estimaciones del resultado de estos juicios por eventos futuros, la Sociedad de Inversiones Oro Blanco y Filiales, evalúan estas contingencias en base a la mejor información disponible que proporcionan los asesores tributarios, las leyes fiscales pertinentes y otros requisitos apropiados.

En los Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, inversiones y goodwill.
- La determinación del valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocio.
- Ciertos activos financieros, activos por impuestos corrientes, pasivos por impuestos corrientes e instrumentos derivados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

2.8 Información por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos, diferentes a los de otros segmentos del negocio.

De acuerdo a lo anterior, se ha identificado el siguiente segmento de negocio para la Sociedad:

- Inversiones.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.9 Propiedades, planta y equipos

a) Costo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo, que comprende su precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor acumulado.

Los costos de mejoras mayores que incrementan la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como cargo a los resultados en el momento en que son incurridos.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados en el ejercicio.

b) Depreciación

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Grupo de Activos	Vida útil Estimada
Planta y equipo	4 años
Equipamiento de tecnologías de la información	4 años
Instalaciones fijas y accesorios	3 años

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos de la venta o derechos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

a) Ingresos por Intereses

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del capital que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

b) Ingresos por dividendos

Los dividendos recibidos de inversiones contabilizadas de acuerdo al método de la participación (NIC 28) no dan origen a reconocimientos de ingresos, en consideración a que el resultado sobre estas inversiones se reconoce sobre base devengada.

c) Ingresos por ventas de acciones

Los ingresos son reconocidos cuando la Sociedad recibe el pago efectivo de las acciones, por parte del comprador, asumiendo así que el comprador tiene completo uso y goce de las acciones vendidas en cuestión (traspaso efectivo de los riesgos y beneficios asociados al activo).

2.11 Activos financieros

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales clasifican sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Como parte de los activos financieros la Sociedad posee los siguientes instrumentos:

Inversiones en cuotas de fondos mutuos, las cuales se valorizan al valor de rescate de la cuota vigente al cierre de cada período.

Depósitos a plazo y pactos los que se presentan valorizadas al monto inicial de la inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

Inversiones disponibles para la venta, se presentan en este rubro aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.11 Activos financieros, continuación

a) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el Estados Consolidados de Situación Financiera, y se valorizan a su costo amortizado.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas contables.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, se valorizan a sus valores razonables, reconociéndose directamente en resultados las variaciones originadas en el valor razonable.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta corresponden a instrumentos no derivados que se designan en esta categoría, o que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre. Estos activos se valorizan a su valor razonable, reconociendo en otras reservas las variaciones en el valor razonable, de existir.

e) Deterioro

La Sociedad evalúa a la fecha de cada reporte, si existe evidencia objetiva que algún activo o grupo de activos financieros presente algún deterioro. Un activo o grupo de activos financieros presenta un deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo o grupos de éstos. Para que se reconozca un deterioro, el evento de pérdida tiene que presentar un impacto en la estimación de flujos futuros del activo o grupos de activos financieros.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.12 Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las participaciones en sociedades sobre las que se posee una influencia significativa (asociadas), se registran de acuerdo al método de la participación. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee una participación superior al 20% en el capital de la emisora.

Bajo este método, la inversión es registrada en los Estados Consolidados de Situación Financiera al costo más cambios posteriores a la adquisición en forma proporcional al patrimonio neto de la asociada, utilizando para ello el porcentaje de participación en la propiedad de la asociada. La plusvalía comprada es asociada, e incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizado. El cargo o abono ha resultado refleja la proporción en los resultados de la asociada.

Las variaciones patrimoniales de las asociadas son reconocidas proporcionalmente con cargo o abono a "Otras reservas" y clasificada de acuerdo a su origen, y si corresponde son revelados en el Estado de Cambio de Patrimonio.

Las ganancias no realizadas por transacciones efectuadas con las coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación que tiene la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

En la eventualidad que se pierda la influencia significativa o la inversión se venda o quede disponible para la venta, se descontinúa el método del valor patrimonial suspendiendo el reconocimiento de resultados proporcionales.

Si el importe resultante de acuerdo al método de la participación fuera negativo, se refleja la participación en cero en los Estados Financieros Consolidados, a no ser que exista el compromiso por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso se registra la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de participación, y los resultados proporcionales reconocidos conforme en su participación se incorporan a las cuentas de resultados consolidados en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación".

Las fechas de reporte de la asociada y de la Sociedad son similares.



Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. ha aplicado respecto al tratamiento de las transacciones de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la excepción a la NIIF 10 según Oficio Ordinario N°8984 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 30 de marzo de 2011.

La excepción otorgada por la Comisión para el Mercado Financiero está referida a los párrafos 23 y B96 de la NIIF 10 respecto a la contabilización de compra y venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control.

Con respecto a las compras la Sociedad continúa aplicando el criterio ratificado por el Oficio 8984 de la CMF (Ex SVS) de determinar el valor razonable de las participaciones no controladoras, que se adquieren en una fecha determinada, registrando la diferencia entre este valor razonable y el valor pagado en la compra, en otras reservas. La diferencia entre el valor libro y el valor justo se refleja en el rubro plusvalía.

De haberse aplicado los párrafos 23 y B96, como lo indica la NIIF 10. considerando el valor libro, ya que no se determinó el valor razonable a la fecha de toma de control, para las compras de participaciones a los no controladores, el patrimonio de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. hubiera disminuido en MUS\$884.633 al 31 de diciembre de 2020, lo cual no refleja la real situación financiera de la Sociedad, toda vez que el principal activo corresponde a su participación indirecta en la coligada SQM S.A., inversión que no presenta ningún indicador de deterioro o de pérdida en su valor.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo entre el patrimonio determinado de acuerdo a NIIF 10 y el criterio autorizado para la Sociedad para la preparación de estos Estados Financieros Consolidados, a fin de proporcionar una información fiel con respecto a las transacciones de compras de acciones de controladores a no controladores tal como se expone en el marco conceptual de la información financiera (NIC 1; párrafo 2):

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2020, considerando valores razonables determinados a la fecha de adquisición de la participación a no controladores (según la excepción otorgada por la Comisiones para el Mercado Financiero es el siguiente:

	Saldo MUS\$
Capital emitido	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas	562.949
Primas de emisión	83.212
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(103.789)
Total patrimonio	1.482.209

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.13 Transacciones de compra y venta de acciones de una filial, sin pérdida de control, continuación

Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 luego de aplicar NIIF 10, considerando el valor libro como equivalente al valor razonable para las adquisiciones de intereses no controladores.

	Saldo MUS\$
Capital emitido	938.986
Ganancias (pérdidas) acumuladas	562.949
Primas de emisión	83.212
Otras participaciones en el patrimonio	851
Otras reservas	(988.422)
Total patrimonio	597.576

El Oficio Ordinario N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, dirigido a Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., dispone que para las compras cuando el valor justo sea superior al valor pagado se debe considerar como tope el valor pagado para la contabilización de la inversión.

Para el caso de venta de acciones entre controladores y no controladores sin pérdida de control, la Sociedad ha venido reflejando contablemente la diferencia entre el precio de venta y el costo, a valor contable, en otras reservas. El procedimiento aplicado se basa en la excepción otorgada el 30 de marzo de 2011 en el Oficio N°8984 de la Comisión para el Mercado Financiero.

En el Oficio N°29073 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de diciembre de 2012, la Comisión para el Mercado Financiero dispone que la diferencia entre el valor libro (costo de venta) y el valor recibido por la venta se debe abonar a plusvalía.

2.14 Plusvalía

La Plusvalía de inversiones representa la diferencia entre el valor de adquisición de las acciones o derechos sociales de subsidiarias y asociadas, y el valor razonable de los activos y pasivos identificables incluyendo los contingentes identificables, a la fecha de adquisición.

El monto de la Plusvalía se ha generado como resultado de las compras de acciones efectuadas durante el presente y anteriores ejercicios.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.14 Plusvalía, continuación

De acuerdo con lo expuesto en el primer párrafo los montos por plusvalía de la asociada (SQM S.A.) se presentan en conjunto con la inversión por tratarse de un valor que forma parte de su costo de adquisición.

Por otro lado, las plusvalías generadas por compras de subsidiarias a partir del 01 de enero de 2009 se contabilizarán como transacciones de patrimonio según NIIF 10, sin dar reconocimiento a ganancias o pérdidas con efecto en resultado.

2.15 Pasivos financieros

La Sociedad clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: a) valor razonable con cambio en resultado y b) costo amortizado.

- La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.
- Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence.

Las obligaciones por deudas financieras se registran a su valor nominal, y se registran como no corriente cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses, y como corriente cuando es inferior a dicho plazo. Los gastos por intereses se computan en el ejercicio en el que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial al valor razonable a través de resultado. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

b) Costo amortizado

Préstamos que devengan intereses: Los préstamos se valorizan posteriormente a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorizar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura contable y, si es así, del tipo de cobertura efectuada por la Sociedad, la cual puede ser:

Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (coberturas del valor razonable).

Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como al cierre de cada ejercicio, si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Los movimientos en la reserva de operaciones de cobertura se clasifican como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los derivados de inversión se clasifican como un activo o pasivo corriente, y el cambio en su valor razonable es reconocido directamente en resultados.

a) Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura es reconocido con cargo o abono a resultados según corresponda. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor libro de la partida cubierta y también es reconocido con cargo o abono a resultados.

Para coberturas de valor razonable relacionado con ítems registrados a costo amortizado, el ajuste al valor libro es amortizado contra el resultado sobre el ejercicio remanente a su vencimiento. Cualquier ajuste al valor libro de un instrumento financiero cubierto para el cual se utiliza tasa efectiva es amortizado con cargo o abono a resultados en su valor razonable atribuible al riesgo que está siendo cubierto.

Si la partida cubierta es dada de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente con cargo o abono a resultados.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.16 Derivados financieros y operaciones de cobertura, continuación

b) Cobertura de flujo de caja

La porción efectiva de las utilidades o pérdidas por el instrumento de cobertura es inicialmente reconocida con cargo o abono a otras reservas, mientras que cualquier porción inefectiva es reconocida inmediatamente con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Los montos llevados a patrimonio son transferidos a resultado cuando la transacción cubierta afecta a resultado, tal como cuando el ingreso financiero o gasto financiero cubierto es reconocido cuando ocurre una venta proyectada. Cuando la partida cubierta es el costo de un activo o pasivo no financiero, los montos llevados a otras reservas son transferidos al valor libro inicial del activo o pasivo no financiero.

Si la transacción esperada o compromiso a firme ya no se espera que ocurra, los montos anteriormente reconocidos en patrimonio son transferidos a resultado. Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, terminado, ejercido sin reemplazo o se realiza un “rollover”, o si su designación como una cobertura es revocada, los montos anteriormente reconocidos en otras reservas permanecen en patrimonio hasta que la transacción esperada o compromiso a firme ocurra.

2.17 Impuestos a la renta y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades consolidadas que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible tributable del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigencia cuando los activos y pasivos se realicen.

En conformidad con las normas tributarias vigentes, se reconoce la provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría sobre base devengada, presentando los saldos netos de pagos provisionales mensuales acumulados para el período fiscal y créditos asociados a este. Los saldos de estas cuentas se presentan en activos o pasivos por impuestos corrientes según corresponda.

A cada fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados el valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado y reducido en la medida que sea probable que no existan suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo por impuesto diferido. Asimismo, a la fecha de los Estados Financieros Consolidados los activos por impuesto diferido no reconocidos son revalorizados y reconocidos en la medida que se ha vuelto probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.17 Impuestos a la renta y diferidos, continuación

Respecto de diferencias temporales deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que exista la probabilidad que las diferencias temporales serán reversadas en el futuro cercano y que habrá utilidades imponibles disponibles con las cuales puedan ser utilizadas.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas directamente en patrimonio es registrado con efecto en patrimonio y no con efecto en resultados.

2.18 Deterioro de activos

a) Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones son revisadas periódicamente durante el año, para determinar si existen o no indicadores de deterioro o cambios que podrían señalar que el valor contable de las inversiones pueda estar deteriorado, para ello se determina el valor razonable y el valor en uso de la inversión de acuerdo a NIIF-13 y NIC-36.

b) Plusvalía

La Plusvalía es revisada anualmente para determinar si existen o no indicadores de deterioro, o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

De acuerdo con la norma IFRS, al cierre de cada ejercicio contable se estima si hay indicios de deterioro que pueda disminuir su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, en cuyo caso se procede a un ajuste por deterioro.

2.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado.
- Es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

En la eventualidad que la provisión o una parte de ella sea reembolsada, el reembolso es reconocido como un activo separado solamente si se tiene una certeza cierta del ingreso.

En Los Estados Consolidados de Resultados el gasto por cualquier provisión es presentado en forma neta de cualquier reembolso.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.20 Obligaciones por indemnizaciones por años de servicios

Las obligaciones con los trabajadores están normadas en los contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial, el cual considera variables de rotación, tasas de interés, fecha de jubilación, efectos por incrementos en los salarios, así como los efectos en las variaciones en la tasa de inflación. Criterios vigentes en la NIC 19.

La tasa de descuento utilizada para el cálculo de la obligación correspondió a un 3,13% nominal.

2.21 Estado de flujos de efectivo consolidados

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a noventa días.

Para los propósitos de estos Estados Consolidados de flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente al efectivo corresponde a disponible e inversiones de corto plazo (fondos mutuos de renta fija y depósitos a plazo de acuerdo a lo definido anteriormente), neto de sobregiros bancarios pendientes.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos Estados Consolidados de flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

a) Flujos de efectivo:

Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior noventa días, de alta liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

b) Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

c) Actividades de inversión:

Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiamiento:

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 2 Base de presentación de los Estados Financieros Consolidados y criterios contables aplicados, continuación

2.22 Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el promedio entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad matriz en poder de alguna sociedad subsidiaria, si en alguna ocasión fuere el caso.

Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

2.23 Clasificación de saldos corriente y no corriente

En el Estados Consolidados de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período. En los casos que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Ante el no cumplimiento de covenants asociados a los pasivos bancarios, las deudas no corrientes se clasifican a pasivos corrientes.

2.24 Dividendo mínimo

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Nota 3 Cambios en estimaciones y políticas contables (uniformidad)

3.1 Cambios en estimaciones contables

La Sociedad no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados.

3.2 Cambios en políticas contables

Los Estados Financieros Consolidados de Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.